

50X1-HUM

Page Denied

Next 184 Page(s) In Document Denied

ADVERTENCIA

La IV Conferencia Nacional del Partido Comunista emite la siguiente tesis sobre el problema agrario...

La presente tesis del Partido Comunista sobre el Problema Agrario, ha sido aprobada por la CUARTA CONFERENCIA NACIONAL COMO PROYECTO QUE SERA MONITOREADO EN LA QUINTA CONFERENCIA NACIONAL DEL PARTIDO...

significa la liquidación de la renta absoluta y el acrecentamiento de la renta diferencial que es la forma de sus ingresos...

a) Esta tesis sigue la línea general del Partido en el problema agrario, hasta su consideración en el Congreso Constituyente...

que sólo impulse el desarrollo de la agricultura, un cambio tenso su desarrollo en el campo...

COMISION. José Pereyra y Raúl Ruiz González. ADJUNTO. Jorge Ovando. RELACION. Raúl Ruiz González.

quiere, que impedirían la realización de una justa y precisa Reforma Agraria...

b) El programa y el plan de trabajo que se incluyen, deben ser cumplidos y llevados a la práctica por todo el Partido...

buena es la oportunidad para la estructura de la propiedad de la tierra se caracteriza fundamentalmente por la existencia de grandes terratenientes...

imperialista y anti-pueblo, con sus respectivos partidos, que condujeron a la Unión Agraria Radical a Nueva Democracia.

En esta dirección debemos, al mismo tiempo, señalar las fuerzas controrrevolucionarias y revolucionarias en lo que respecta concretamente a la lucha por la Reforma Agraria...

c) Con el mismo objeto se incluyen los trabajos referentes a los problemas organizativos en el campo, las experiencias internacionales sobre la Reforma Agraria...

su existencia de latifundios en nuestro país determina la explotación y opresión social del campesinado...

La estructura de la burguesía se establece con la revolución burguesa de tipo antiguo, bajo la dirección de la burguesía nacional...

Utilizaremos en general dos clases: una clase explotadora controlada por los terratenientes y la capa social inferior, los campesinos ricos de tipo antiguo...

d) El Secretariado Nacional incluye oportunamente a la presente tesis el siguiente material: 1) tendencias ideológicas sobre el problema agrario...

El camarada Uruguay, en su intervención en las Asambleas Generales de la OCU ha expresado que una de las tareas que el elaborador mayor de la generación de los países posea desarrollados en el terreno económico...

El desarrollo de la revolución burguesa en general, sino por el contrario, es una parte de la revolución socialista mundial del proletariado...

Estos campesinos no explotan a nadie y económicamente se obtienen a sí mismos. Tienen las características del artesano de las ciudades...

ASPECTO POLITICO

La tesis planteada en este problema surge una serie de interrogaciones que es necesario responderlas con la mayor claridad y sencillez posibles...

Este carácter semi-colonial y semi-feudal es la base económica que determina la explotación y opresión nacional de nuestro pueblo...

Muchas veces que en nuestro país es semi-colonial y semi-feudal, la naturaleza de la revolución boliviana es democrática anti-feudal...

Estos campesinos no explotan a nadie y económicamente se obtienen a sí mismos. Tienen las características del artesano de las ciudades...

1.- ¿Cuál es la situación de nuestro país?

La situación concreta de nuestro país es la siguiente: Bolivia es un país semi-colonial y semi-feudal...

Este carácter semi-colonial y semi-feudal es la base económica que determina la explotación y opresión nacional de nuestro pueblo...

Por consiguiente LAS TAREAS DE LA REVOLUCION BOLIVIANA INICIADA CON LA INSURRECCION POPULAR DEL 4 DE ABRIL...

Estos campesinos no explotan a nadie y económicamente se obtienen a sí mismos. Tienen las características del artesano de las ciudades...

2.- ¿Cuál es la naturaleza de la Revolución Boliviana iniciada con la insurrección popular del 9 de Abril?

Sobranos por la experiencia histórica que existen los siguientes tipos o formas de Estado...

Este carácter semi-colonial y semi-feudal es la base económica que determina la explotación y opresión nacional de nuestro pueblo...

La diferenciación de clases y capas sociales en el campo, de acuerdo a nuestra propia realidad, la hacemos basándonos en las experiencias de la Revolución China...

B.- LOS CAMPESINOS RICOS DE TIPO ANTIGUO.

Los campesinos ricos de tipo antiguo que se conocen también con el nombre de hacendados ricos...

3.- ¿Cuál es la diferencia de las clases sociales en el campo?

La diferenciación de clases y capas sociales en el campo, de acuerdo a nuestra propia realidad, la hacemos basándonos en las experiencias de la Revolución China...

Este carácter semi-colonial y semi-feudal es la base económica que determina la explotación y opresión nacional de nuestro pueblo...

Los campesinos ricos de tipo antiguo que se conocen también con el nombre de hacendados ricos...

C.- CAMPESINOS RICOS DE TIPO NUEVO.

Los campesinos ricos de tipo nuevo que se conocen también con el nombre de hacendados ricos...

4.- ¿Cuál es la situación de los campesinos pobres en Cochabamba?

Los campesinos pobres en Cochabamba se denominan "pequeños" y en general "campesinos". La diferenciación de ellos es de los "campesinos" y se hallan estrechamente ligados a los "minucos"...

Este carácter semi-colonial y semi-feudal es la base económica que determina la explotación y opresión nacional de nuestro pueblo...

Los campesinos ricos de tipo antiguo que se conocen también con el nombre de hacendados ricos...

Los campesinos pobres en Cochabamba se denominan "pequeños" y en general "campesinos". La diferenciación de ellos es de los "campesinos"...

5.- ¿Cuál es la situación de los campesinos medianos?

Los campesinos medianos se llaman también propietarios independientes y se caracterizan porque siendo junto con los pequeños propietarios...

Este carácter semi-colonial y semi-feudal es la base económica que determina la explotación y opresión nacional de nuestro pueblo...

Los campesinos pobres en Cochabamba se denominan "pequeños" y en general "campesinos". La diferenciación de ellos es de los "campesinos"...

Los campesinos medianos se llaman también propietarios independientes y se caracterizan porque siendo junto con los pequeños propietarios...

6.- ¿Cuál es la situación de los campesinos pequeños?

Los campesinos pequeños se llaman también en Cochabamba "pequeños"; se hallan incluidos en el porcentaje de la población rural...

Este carácter semi-colonial y semi-feudal es la base económica que determina la explotación y opresión nacional de nuestro pueblo...

Los campesinos medianos se llaman también propietarios independientes y se caracterizan porque siendo junto con los pequeños propietarios...

Los campesinos pequeños se llaman también en Cochabamba "pequeños"; se hallan incluidos en el porcentaje de la población rural...

7.- ¿Cuál es la situación de los campesinos pobres?

Los campesinos pobres en Cochabamba se denominan "pequeños" y en general "campesinos". La diferenciación de ellos es de los "campesinos"...

Este carácter semi-colonial y semi-feudal es la base económica que determina la explotación y opresión nacional de nuestro pueblo...

Los campesinos medianos se llaman también propietarios independientes y se caracterizan porque siendo junto con los pequeños propietarios...

Los campesinos pobres en Cochabamba se denominan "pequeños" y en general "campesinos". La diferenciación de ellos es de los "campesinos"...

que su fuerza de trabajo periódicamente se cambia y otros hacendados a trabajar a cambio de un pequeño sueldo en espera de que los peñales, que por el momento se encuentran en libertad, puedan materialmente trabajar para el latifundista.

En esta categoría de campesinos pobres deben incluirse también los jornaleros, conocidos con el nombre de peñales, en Cochabamba y de portuarios en Potosí, que son campesinos sin tierra que trabajan en compañías para el recaudado pagando su fuerza de trabajo en su propia habitación y otras cosas y están obligados a la prestación de servicios de transporte con sus propios animales, cuidado de animales de la hacienda y otros servicios de carácter personal.

El propietario pone la tierra y la semilla. Le damos poco el campesino y el producto de la cosecha se divide a medias, siendo lo común que de la porción correspondiente a los campesinos, el propietario les sustraiga el valor necesario para pagar los arrendos y otros impuestos.

En esta misma categoría deben incluirse los arrieros que toman pequeñas parcelas para producirlos, a cambio de ciertos servicios personales gratuitos, que varían según las diferentes localidades.

La característica de los campesinos pobres es la siguiente: el dueño de un pedazo de tierra para producción les pertenece (usufructo), están obligados a trabajar gratuitamente las tierras del latifundista y prestar una serie variadísima de servicios personales gratuitos como los de: cacha, semar, molar, mear, islar, mular, etc. Sus mujeres e hijas están obligadas también a prestar los siguientes servicios: el "mirante", consistente en el trabajo personal gratuito por turno semanal en la casa del hacendado, el "leudo", es decir, expensas generalmente a las esposas e hijas por parte de los patronos, el "avanzado", a administradores de las haciendas.

Toda esta categoría de campesinos que hemos indicado no posee ninguna tierra a su propiedad, sino el derecho de usufructo de la misma.

Estos campesinos constituyen la fuerza principal de la revolución agraria anti-imperialista, constituyen el aliado natural del proletariado y representan la mayoría de la población rural. Pero, queda el problema de que bajo la dirección del proletariado, que estos campesinos pobres, jornaleros, portuarios, mineros, arrieros, campesinos y mineros pequeños y medianos pueden ser emancipados de la explotación imperialista y latifundista. Para esta razón el proletariado debe aliarse solidariamente con los campesinos pobres, los campesinos pequeños a pequeños y los campesinos medianos, que generalmente se denominan campesinado.

TRABAJADORES AGRICOLAS

Los jornaleros, o trabajadores agrícolas, conocidos también con el nombre de jornaleros o peñales, son los que venden su fuerza de trabajo en unas y otras haciendas a porciones como en las Yungas a cambio de salarios en dinero y en especie.

En esta categoría deben incluirse los pequeños agricultores que constituyen una familia entera de la población rural, vendiendo su fuerza de trabajo y generalmente son ocupados para el manejo de tractores y otra clase de maquinarias en las haciendas de tipo capitalista que en los países existen en número sumamente reducido.

Nota: Para diferenciar a los latifundistas y campesinos ricos de tipo antiguo de los campesinos medianos de tipo nuevo, es necesario tener en cuenta la forma de intervención en el trabajo y la naturaleza de éste. Si uno de los miembros de la familia interviene personalmente en un trabajo esencial, es decir, en el trabajo que se emplea en las formas principales de la producción agrícola, por ejemplo, arado, siembra, aporque, cosecha, tracción, etc., será considerado como campesino de tipo nuevo. En cambio son considerados como latifundistas o campesinos de tipo antiguo cuando no intervienen en el trabajo o intervienen a través de mandados administradores o a finalmente intervienen en trabajos secundarios como por ejemplo: limpieza de caminos, cultivo de legumbres, cuidado de animales, etc.

4. - ¿Qué es la Reforma Agraria?

La Reforma Agraria es la CONFINISCACIÓN DEL LATIFUNDO Y DE LA TIERRA PERTENECIENTE A LOS CAMPESINOS RICOS DE TIPO ANTIGUO, es decir de la propiedad feudal y semi-feudal de la tierra, para distribuirla gratuitamente parcelada por igual, entre los campesinos pobres, jornaleros, jornaleros, mineros, arrieros, campesinos portuarios a medanos, campesinos portuarios a pequeños y a una parte de los campesinos medianos que no tienen la tierra suficiente.

En consecuencia, puede decirse que la Reforma Agraria se reduce a una serie de "CONFINISCACION DE LA TIERRA DE LOS LATIFUNDISTAS Y CAMPESINOS RICOS DE TIPO ANTIGUO".

Esta quiere decir que por Reforma Agraria, debe entenderse en esta etapa, única y exclusivamente la confiscación de las tierras de los latifundistas y de los campesinos ricos de tipo antiguo, para su distribución gratuita a los campesinos pobres, pequeños y una parte de los medianos en la proporción de las tierras que poseen la mayor parte de los campesinos medianos, es decir, en la cantidad necesaria para que el campesino pueda vivir y sostener a su familia con su trabajo y dentro de condiciones de relativa comodidad.

Nota: La tierra, los animales de tracción, los instrumentos agrícolas y el excedente de producción de los latifundistas, tanto como los inmuebles excedentes que poseyeran en el campo serán confiscados, no siendo confiscados sin embargo sus demás propiedades. (Ley de la Reforma Agraria en China)

Nota 2: - Proponemos que las tierras explotadas bajo las formas feudales y semi-feudales bajo la insurrección popular del año 1953 han sido donadas por la Reforma Agraria, aunque posteriormente hayan tratado de modificar las modalidades de explotación.

5. - ¿Cuáles son los fundamentos económico y político de la Reforma Agraria?

Habiéndose demostrado que la propiedad afectada por la Reforma Agraria en esta etapa, es solamente la propiedad de explotación feudal y semi-feudal que pertenece a los latifundistas y campesinos ricos de tipo antiguo, es necesario comprender el fundamento económico de esta medida.

Económicamente el latifundio produce exclusivamente renta absoluta que es la renta obtenida por los latifundistas por el solo hecho de tener título de propiedad y sin empleo de capital de ninguna clase. En cambio, renta diferencial es aquella producida por el capital bajo la forma de productos de producción como son tractores y otras maquinarias, o bajo la forma de sumos, abonos, aperos de la branza, etc., y también por la ubicación de la propiedad con relación a los mercados de consumo, más de como la agricultura.

La renta absoluta caracteriza la propiedad feudal de la tierra perteneciente a los latifundistas y la renta diferencial caracteriza la propiedad privada capitalista, perteneciente a empresas capitalistas de producción agrícola y a los campesinos ricos de nuevo tipo. En consecuencia, la Reforma Agraria, tiene por objeto abolir la propiedad feudal de la tierra, liberando al latifundista y creando una propiedad campesina, o lo que es lo mismo, creando las condiciones materiales básicas para la producción extensiva e intensiva y para transformar de este modo a los latifundistas y hacendados ricos de tipo antiguo, en factores positivos de la producción, enseñándoles a trabajar, producir e intervenir en la vida económica de la nación.

La expresión política de esta transformación económica, es esencialmente de carácter y popular anti-imperialista porque efectivamente, las nuevas condiciones económicas creadas por la Reforma Agraria, constituirán la base económica que garantiza el ejercicio de los derechos democráticos de las grandes masas de campesinos, en la forma más amplia e independiente.

Sin embargo, es urgente destacar que la Reforma Agraria es sólo una de las tareas de la revolución democrática po-

lular, pues la otra tarea es la nacionalización de todos los negocios de capital monopolario controlados directa o indirectamente por compañías imperialistas. Por eso no es posible luchar por una u otra de estas dos tareas, como si se trataran de tareas absolutamente independientes.

Es necesario comprender que si una de estas tareas se realiza y la otra no se realiza, la primera degenerará y la revolución será escamoteada a los obreros, campesinos y grandes masas populares del pueblo en general.

Por tanto, la lucha que el Partido debe plantear claramente es por la realización de las dos tareas, que son dependientes una de otra recíprocamente, porque como sabemos, los latifundistas constituyen la viga maestra de la sociedad boliviana sometida a la explotación y opresión feudal y colonial del imperialismo.

6. - ¿Cuáles son los principios fundamentales de la Reforma Agraria?

El camarada Mao Tse-Tung nos enseña que a fin de llevar a cabo la Reforma Agraria con éxito y sea convenientemente aplicado conforme a la línea política del Partido, es decir, conforme a la línea política correspondiente a esta etapa de la revolución, se deben tener presentes dos principales fundamentos:

1) Los demandas de los campesinos pobres y de los obreros agrícolas deben ser satisfechos. Esta es la tarea fundamental de la Reforma Agraria.

2) La unidad con los campesinos medianos debe ser mantenida firmemente y sus intereses no deben ser lesionados. (Mao Tse-Tung)

Esto quiere decir que si la tarea fundamental de la Reforma Agraria es satisfacer las demandas de los campesinos pobres, pequeños propietarios y obreros agrícolas, la Reforma Agraria debe también tener como tarea que cumplir la de satisfacer las demandas de ciertos campesinos medianos. Una parte de los campesinos medianos debe conservar una extensión de tierra más grande que la superficie promedio obtenida en general por los campesinos pobres. (Mao Tse-Tung) y una parte de estos mismos debe recibir algo más de tierra.

Esto quiere decir que el Partido Comunista al plantear la distribución igual de tierras a los campesinos, es decir, teniendo en cuenta la calidad de tierra, debe tener en cuenta la finalidad técnica de facilitar la incorporación de las grandes masas campesinas a la lucha por la Reforma Agraria y acelerar la eliminación del sistema feudal de propiedad en el campo; pero, en ningún caso el Partido Comunista hace una defensa de "igualdad absoluta", ya que ello significa una desviación "izquierdista".

Por tanto, los principales fundamentos de la Reforma Agraria consisten en: 1) satisfacer los demandas de las grandes masas de campesinos, y 2) en no desatender por ningún concepto a los campesinos medianos, sino por el contrario protegerlos, no tocando además a los trabajadores independientes y a los miembros de profesiones liberales y a los campesinos ricos de tipo nuevo, que no explotan a nadie o explotan modernamente. (Mao Tse-Tung)

7. - ¿Cuáles son los objetivos de la Reforma Agraria?

Los objetivos de la Reforma Agraria son:

1) Abolir el sistema de explotación feudal practicado por los latifundistas y los campesinos ricos de tipo antiguo aliados naturales del imperialismo. Esta significa la liquidación de los latifundistas como clase y por el contrario, éstos deben recibir también tierras y bienes en la misma proporción que los campesinos medianos a fin de que se transformen en factores positivos de la producción y de la economía nacional. Esto quiere decir que una vez confiscadas las tierras a los latifundistas y campesinos ricos de tipo antiguo no debe dejarse a éstos sin las medidas indispensables para que aprendan a trabajar y vivir de su trabajo.

2) Crear la propiedad campesina de acuerdo al principio que dice: "la tierra a los que la trabajan", pues éste es el mejor método para eliminar el sistema feudal y está completamente de acuerdo

con las demandas de las grandes masas de campesinos. (Mao Tse-Tung)

El satisfacer las demandas de las grandes masas de campesinos pobres, jornaleros, portuarios, mineros, campesinos portuarios, peñales, arrieros, pequeños propietarios, etc., libera las fuerzas productivas agrícolas haciendo que la producción pueda ser extensiva e intensiva, lo que significa fomentar la producción, diversificarla y abrir camino a la industrialización del país.

El Conjurar la crisis económica, política y cultural en que se debate nuestro pueblo, y la conspiración contra-revolucionaria preparada sistemáticamente por los imperialistas en alianza con los latifundistas.

8. - ¿Cómo debe hacerse la Reforma Agraria y en qué tipo de desviaciones no debe incurrirse?

Vivimos una etapa histórica en que la necesidad de la Reforma Agraria es inaplazable y existe un vasto movimiento espontáneo campesino e inclusive un estado insurreccional en potencia, por lo que nuestro Partido, está en la obligación de orientar y dirigir la Reforma Agraria, a fin de impedir las desviaciones de "derecha" y de "izquierda", tanto en la elaboración del Decreto de la Reforma Agraria, como en la aplicación de dicho Decreto.

Las desviaciones que han surgido o que pueden surgir en relación a la Reforma Agraria que corresponde realizar en esta etapa, son:

A. - Confiscación de las tierras pertenecientes a los latifundistas y campesinos ricos de tipo antiguo. - Las posiciones de derecha o desviaciones de este tipo conciben el problema de la Reforma Agraria, como la concesión de tierras baldías, inutilizadas e improductivas, dejando intacta la propiedad feudal y semi-feudal de los latifundistas y campesinos ricos de tipo antiguo. Este es el caso de algunas "teorías", como la de "sustentación", que consiste en la distribución de tierras baldías mediante la fundación de colonias, organizando a los campesinos de las tierras que ellos trabajan, para llevarlos a regiones aisladas de los mercados, de los vías de comunicación y de transporte, etc.

Este tipo de "teoría", como el de la explotación de los latifundistas imperiales, "Programa del Frente Democrático Anti-Feudal de la Federación Rural Boliviana, Tesis del Dr. Abelardo Vildoso", presentada al Congreso de Socialismo, etc.) es profundamente reaccionario y tiene por objeto no tocar la propiedad de explotación feudal y semi-feudal. Su finalidad técnica y estratégica es ampliar el frente contra-revolucionario y pro-imperialista; es por tanto dividir y debilitar el frente revolucionario anti-imperialista y anti-feudal.

Las desviaciones de "izquierda" en relación a este punto, conciben el problema de la Reforma Agraria, como la liquidación de la propiedad privada en general, es decir, la nacionalización de la tierra, la liquidación de toda propiedad privada en el campo, sin discriminación, la misma la pequeña propiedad y la mediana que la propiedad latifundista de la tierra.

Este tipo de reforma, atrasada y reaccionaria planteado por los agentes provocadores del imperialismo y latifundismo, los por tanto, tiene por objeto hacer impracticable la Reforma Agraria, o lo que es lo mismo, tiene a mantener la propiedad de explotación feudal y semi-feudal. Su finalidad técnica y estratégica es dividir al campesinado atacando la propiedad pequeña y mediana, empujando en los hechos a los pequeños y medianos propietarios a aliarse con los latifundistas y campesinos ricos de tipo antiguo, en defensa de la propiedad, etc.

Desviación de "derecha": es por tanto ampliar el frente contra-revolucionario y pro-imperialista.

B. - Distribución de las tierras confiscadas a los campesinos que los trabajan: campesinos pobres, obreros agrícolas, pequeños campesinos y una parte de los campesinos medianos. - La desviación de "derecha" en este punto, radica en dar tierra a burocratas, generales jubilados, etc., como en el caso de las grandes concesiones otorgadas en el Chapare. Las desviaciones de "izquierda" consisten en no dar las tierras a quienes las

corresponde, por ejemplo a los trabajadores a jornaleros del campo, con el argumento de que si éstos reciben tierras, los propietarios que perciben renta de fomento por falta de brazos no podrán seguir cultivando sus tierras. Esto no sucede porque con la Reforma Agraria, los campesinos ricos de nuevo tipo se verán obligados a ensuzmar la producción y contratar asalariados permanentes y no sólo temporales, elevando de este modo el nivel de salario, las condiciones de vida y de trabajo de los asalariados.

C. - Confiscar y distribuir la tierra es una tarea propia y exclusiva de las organizaciones de campesinos pobres, pequeños y medianos, bajo la dirección del proletariado. - La desviación de "derecha" consiste en esto, es no realizar la confiscación y la distribución de las tierras, exclusivamente por los organismos administrativos del Estado.

La desviación de "izquierda", radica en que se pasa por encima de las organizaciones campesinas y realiza la confiscación y distribución de las tierras directamente el proletariado, por ejemplo, la COB o la COO.

D. - La base de la organización de los campesinos para la confiscación y aplicación de la Reforma Agraria, es la organización de los campesinos pobres en una unión sólida e indivisible, aliada con la liga de los campesinos pequeños y medianos. - La desviación de "derecha" consiste en organizar a los campesinos, sin discriminar las clases sociales que está perteneciendo y bajo la directa intervención de las autoridades políticas y administrativas, importantes además "dirigidos" que no pertenecen a la clase de los campesinos, como ocurre en una serie de sindicatos campesinos del MAR.

La desviación de "izquierda" consiste en organizar única y exclusivamente a los campesinos pobres (jornaleros, jornaleros, mineros, campesinos portuarios, peñales, arrieros y medanos, etc.) sin tener en cuenta a los campesinos pequeños y medianos. Esta desviación es típicamente trotskista y se refleja en nuestro país por el PCR.

E. - Parcelación igual de las tierras para su distribución en forma individual. - La desviación de "derecha" consiste en "parcelar" la tierra extensiva de tierra del peñal, conduciendo de este modo al aislamiento, y mantener la condición servidumbre del colono en servicio del latifundista y campesino rico de tipo antiguo.

La desviación de "izquierda" consiste en "colectivizar" la tierra, desconociendo la existencia de la industrialización en el campo, que es la condición previa para la "colectivización", que significando la creación de un sistema de producción no a la etapa democrática popular.

En el fondo estas dos clases de desviaciones en relación a los cinco aspectos de la Reforma Agraria, tienen por objeto: impedir la realización de la Reforma Agraria, dividir al campesinado, debilitar el frente de la revolución anti-imperialista y anti-feudal, y ampliar el frente de la contra-revolución.

El lucha de nuestro Partido contra estas desviaciones debe ser permanente de acuerdo con las experiencias y enseñanzas recogidas de la Revolución China y el Partido Comunista chino que dice: "La ruta determinada política de los comunistas chinos se desarrollará en la lucha contra desviaciones igualmente nocivas. Contra el liquidacionismo de derecha, que desprecia las tareas independientes de clase del proletariado chino y lleva a una fusión oscura con el movimiento democrático nacional general, y contra las tendencias de extrema izquierda que tratan de "saltar" la etapa democrática revolucionaria del movimiento anti-imperialista y anti-feudal, y pasa directamente a las tareas de la dictadura proletaria y del poder soviético".

9. - ¿Por qué debe hacerse la Reforma Agraria?

La Reforma Agraria debe hacerse porque ella es el contenido principal de la revolución anti-imperialista y anti-feudal, porque es necesaria para liberar a la clase de los latifundistas y campesinos ricos de tipo antiguo que aliados al imperialismo, pasan a la fase...

TESIS AGRARIA DEL PARTIDO COMUNISTA

Viene de la Pág. cuatro
explotan y oprimen a las grandes masas populares de Bolivia.

Por eso, no hacer la Reforma Agraria por más tiempo y dejar intocada la propiedad feudal y semi-feudal de los latifundistas y campesinos ricos de tipo antiguo, es complicarse consciente o inconscientemente con la reacción contra-revolucionaria que viene operando desde el mismo día de la gloriosa insurrección popular del 9 de abril.

Debe hacerse la Reforma Agraria, porque para nadie es un misterio que los latifundistas y campesinos ricos de tipo antiguo constituyen una minoría de la población rural, y sin embargo poseen la mayor parte de las tierras, de las mejores tierras de cultivo, y explotan y oprimen bajo formas feudales y semi-feudales a las grandes masas de campesinos que constituyen la mayoría y sin embargo, poseen sólo una pequeña parte de las tierras, generalmente de las peores tierras de cultivo.

Debe hacerse la Reforma Agraria por-

que la supervivencia de las formas feudales y semi-feudales de la propiedad en el campo, interesa fundamentalmente el imperialismo para mantener y profundizar la dominación colonialista de nuestro pueblo; ahondando su atraso económico y su tremendo estado de miseria, su atraso político y cultural y la tremenda opresión que se ejerce bajo todas las formas, sobre los campesinos quechuas y aymaras que representan la gran mayoría de la población boliviana.

Debe hacerse la Reforma Agraria, porque todos los crímenes cometidos en el pasado contra las grandes masas populares de nuestro pueblo, tienen raíz en el estado semi-colonial y semi-feudal de nuestra Patria.

El problema de la Reforma Agraria es políticamente, y constituye la tarea más delicada que tiene por delante el Partido. Su deber consiste en volcar todas sus energías hacia la realización de la Reforma Agraria

Para que la Ley Fundamental de la Reforma Agraria a dictarse no se aparte de la línea justa de la revolución de la nueva democracia, debe difundirse y explicarse ampliamente esta línea general del Partido, a las más vastas masas populares. Esta línea general del Partido en la presente etapa, es la revolución de la nueva democracia; es la revolución de las grandes masas populares dirigida contra el imperialismo, contra el capitalismo burocrático y contra el feudalismo; es la revolución de la INDEPENDENCIA NACIONAL.

Nuestras grandes masas populares deben estar dirigidas por el proletariado y su Partido Comunista. Mao Tse-Tung dice: "La revolución no puede tener otro dirigente que el proletariado y su Partido Comunista".

La organización de los campesinos pobres (colonos: sayañeros o pegujaleros, mincas, compañeros: paletillas o partipuras o medianeros y arrenderos), en estrecha y vigilante alianza con las ligas de campesinos pequeños y medianos, debe

ser la ejecutora directa de la Reforma Agraria.

El frente unido del pueblo, impulsor de la Reforma Agraria, comprende la organización básica de los campesinos pobres en alianza con las ligas de campesinos pequeños y medianos, la organización básica de los obreros en alianza con las organizaciones de artesanos, empleados del comercio y la banca, estudiantes, maestros, intelectuales, pequeños comerciantes, industriales y mineros, organizados según sus respectivas actividades y ligados por el objetivo común de la expulsión del imperialismo y la liquidación del feudalismo, debe constituir el amplio FRENTE PATRIOTICO DE LIBERACION NACIONAL.

¡VIVA LA LIBERACION NACIONAL!
¡VIVA LA REFORMA AGRARIA!
¡VIVA EL PARTIDO COMUNISTA!

Cochabamba, 18 de febrero de 1953.

STAT

Page Denied

Next 8 Page(s) In Document Denied